



SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2020

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Chinchilla de Montearagón, a 27 de febrero de dos mil veinte.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D.Francisco Morote Alcaraz, en primera convocatoria los Sres. expresados seguidamente, que integran la totalidad de la Corporación para celebrar sesión ordinaria y pública correspondiente a este día.

Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Francisco Morote Alcaraz.

Sres. Ttes. De Alcalde:

D. José Martínez Correoso.
D. Jose Ignacio Díaz Huedo.
D^a. Mercedes Pinar Luego.

Sres. Concejales:

D^a. M^a Francisca Navarro Collado
D^a. Silvia Abellán Carcelén.
D^a Agapita García Correoso.
D. Imanol Sánchez García
(se incorpora en el punto 2,
a las 20:09)
D^a. Llanos Naharro Roldán
D. Ignacio Ballesteros Navalón
D. Alfonso García Rodenas

Sr. Secretario:

D. Fernando Izquierdo Sánchez.

Sra. Interventora:

D^a. M^a Fernanda Parra Cañada.





Siendo las veinte (20) horas y 05 (cinco) minutos, la Presidencia declaró abierto el acto.

== ORDEN DEL DIA ==

1º.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES.

El Sr. Alcalde pregunta si hay alguna cuestión que matizar sobre el acta del Pleno de fecha 31 de enero de 2020, que se somete a aprobación y no produciéndose intervención alguna, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

De las intervenciones producidas por los Grupos Municipales queda constancia en el siguiente audio:

AUDIO

2º.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

El Sr. Alcalde da cuenta de las resoluciones de Alcaldía, para que se hagan las preguntas que se crean oportunas:

133 27/01/2020 RESOLUCION ADVIRTIENDO ERROR EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PLAN ESPECIAL EMPLEO

134 27/01/2020 CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 31.01.2020

135 28/01/2020 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 377003Q: contrato menor con gasóleos pozo cañada - GASOLEOS POZO CANADA SL

136 28/01/2020 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 377018M: contrato menor con gasóleos pozo cañada - GASOLEOS POZO CANADA SL

137 28/01/2020 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 377029C: contrato menor con gasóleos pozo cañada - GASOLEOS POZO CANADA SL

138 28/01/2020 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 376999K: contrato menor con carpintería alcahut - ALCAHUT HONRUBIA FRANCISCO

139 28/01/2020 RESOLUCION ALCALDIZA CERTIFICACION Nº 03- OBRA AVDA DE LA CONSTITUCION

140 28/01/2020 RESOLUCION ALCALDIA INICIO

141 28/01/2020 CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 29.01.2020

142 28/01/2020 RESOLUCION ALCALDIA ARCHIVO

143 29/01/2020 RESOLUCION ALCALDIA DEFICIENCIAS

144 29/01/2020 RESOLUCION ALCALDIA RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS Nº 03/2020

145 29/01/2020 3 ASISTENCIASCONCEJALES DICIEMB. 19 y ENERO 20





146 30/01/2020 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 381823K: contrato menor con uniforme - FRANCISCO GONZALEZ NAVARRO

147 30/01/2020 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 382253H: contrato menor con corredor manas serigrafía - CORREDOR MANAS S.L

148 30/01/2020 RESOLUCION ALCALDIZA NOMINA MES DE ENERO 2020

149 30/01/2020 ADJUDICACION PROYECTO TEZCNICO

150 30/01/2020 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 382947X: contrato menor con ranking - RANKING LA TIENDA DEL DEPORTE SL

151 30/01/2020 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 382892W: contrato menor con rubio cebrián - RUBIO CEBRIAN S.L.

152 31/01/2020 APROBACION FACTURACION EMISORA MUNICIPAL ENERO 2020

153 31/01/2020 RES. PAGO REL ATM 1636-2020

154 31/01/2020 RESOLUCION ALCALDIA DEFICIENCIAS II

155 31/01/2020 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 384772F: contrato menor con escenae - ARTESERO GARCIA MARIO ANTONIO

156 31/01/2020 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 384795N: contrato menor con escenae - ARTESERO GARCIA MARIO ANTONIO

157 31/01/2020 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 384825E: contrato menor con hidrolab - HIDROLAB S.L.

158 03/02/2020 Resol. CAI - febrero 2020.

159 03/02/2020 Resolución. Data recibo AGUAS SONORA COMUNICACION, SL.

160 03/02/2020 RES. PAJ Nº 6 BERNABE 649,86€

162 03/02/2020 RESOLUCION ALCALDIA CORRECCIOZN ERROR

163 04/02/2020 RESOLUCION ALCALDIA ORDEN EJECUCION

164 04/02/2020 RESOLUCION ALCALDIA CEDULA URBANISTICA

165 04/02/2020 RESOLUCION ALCALDIA CEDULA URBANISTICA

166 04/02/2020 CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 05.02.2020

167 04/02/2020 RESOLUCION ALCALDIA CEDULA URBANISTICA

168 05/02/2020 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 387283T: contrato menor con eiffage energia - EIFFAGE ENERGIA S.L.U

169 05/02/2020 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 374363Z: contrato menor con life vertical - ALTURAS DE LA MANCHA, S.L.

170 05/02/2020 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 368240W: aparición de grietas en las rocas de la - MONDEJAR CEBRIAN ANTONIO

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



ACTA PLENO 27 FEBRERO - AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN -
Cod.1751693 - 04/05/2020

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección

Hash SHA256:
ZU+r1SKLusiG/ulxelc
KuGyLHr0TD068Txq0
ln8gloc=



171 05/02/2020 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 388108P: contrato menor con gasóleos sánchez y mu - GASOLEOS SANCHEZ Y MURCIA S.L

172 05/02/2020 RESOLUCION ALCALDIA DEFICIENCIAS

173 05/02/2020 RES. JUSTIFICACION PAJ Nº 5 MOROTE 1.000€ FITUR 2020

174 05/02/2020 RES. PAJ Nº 7 MOROTE 1000€ CARNAVAL CHINCHILLA 2020

175 05/02/2020 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 389047T: contrato menor para adecuación bomba dep - ELECTROMONTAJES ACOEMAN S.L.

176 05/02/2020 RESOLUCION ULTIMA PRORROGA COMISION DE SERVICIOS DE FRANCISCO JOSE GARCIA SIMONSTANTERIAS CENTRO SOCIAL LA FELIPA

177 06/02/2020 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 389793E: contrato menor con corredor manas - CORREDOR MANAS S.L

178 06/02/2020 RESOLUCION ALCALDIA CERT. Nº 02- Mejora accesibilidad Calle Parque

179 06/02/2020 RESOLUCION CONCERTACION INTERADMINISTRATIVA

180 06/02/2020 RESOLUCION AUTORIZACION MATRIMONIO CIVIL DE MANUEL DE LA TORRE Y MARIA DA CONCEICAO

181 06/02/2020 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 368240W: aparición de grietas en las rocas de la - MONDEJAR CEBRIAN ANTONIO

182 06/02/2020 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 387706F: contrato menor con sabores de casa - ACRETEC - ACREDITADOS TECNICOS

183 06/02/2020 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 382903K: contrato menor con charanga los más duros - CHARANGA LOS MAS DUROS

184 06/02/2020 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 390242D: contrato menor con asiste - CUARTERO HIGIENE SL

185 06/02/2020 RES. PAGO REL ATM 1646-2020

186 06/02/2020 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 390919T: contrato menor con jj garden - J.J. GARDEN S.L.

187 07/02/2020 RESOLUCION ALCALDIA LICENCIA OBRAS

188 07/02/2020 Resolución normativa servicio de limpieza viaria y recogida de residuos

189 07/02/2020 Alta Padrón Municipal de Habitantes. Sara y Alberto

190 07/02/2020 Alta Padrón Municipal de Habitantes. Rocío Martínez

191 07/02/2020 Alta Padrón Municipal de Habitantes. Luz Requena

192 07/02/2020 Alta Padrón Municipal de Habitantes. Ana Francisca

193 07/02/2020 Alta Padrón Municipal de Habitantes. Eva Maria y Víctor

194 07/02/2020 Alta Padrón Municipal de Habitantes. Gema Davila





- 195 07/02/2020 Alta Padrón Municipal de Habitantes. Hassan Daoudi
- 196 10/02/2020 RESOLUCION ALEGACIONES
- 197 10/02/2020 RESOLUCION 2ª AYUDA DE EMERGENCIA.
- 198 10/02/2020 RESOLUCION ALCALDIA CAMBIO TITULARIDAD
- 199 10/02/2020 RESOLUCION REQUERIMIENTO III
- 200 10/02/2020 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 393532Y: contrato menor realización de maniobra p - EIFFAGE ENERGIA S.L.U
- 201 10/02/2020 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 393594J: contrato menor para suministro y sustitución - EIFFAGE ENERGIA S.L.U
- 202 10/02/2020 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 393654R: contrato menor para reparación IVECO 071 - TALLERES HERMANOS PARADA SL
- 203 11/02/2020 RESOLUCION ALCALDIA INICIO
- 204 11/02/2020 RESOLUCION EXCLUIDAS PROVISIONAL DE 15 TRABAJADORAS
- 205 11/02/2020 CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 12.02.2019

El Sr. Alcalde da cuenta de las resoluciones solicitadas en el anterior Pleno:

1359/2019

89/2020

120/2020

128/2020

Sin más intervenciones, la corporación queda enterada de las Resoluciones de Alcaldía.

[AUDIO](#)

3º.- DACIÓN DE CUENTA DESIGNACIÓN DE SUPLENTE EN COMISIONES INFORMATIVAS GRUPO MUNICIPAL DEL PP

El Pleno toma cuenta de la designación como suplente para las comisiones informativas al concejal Ignacio Ballesteros Navalón, miembro del grupo municipal del PP.

[AUDIO](#)





**4º.- DACIÓN DE CUENTA DE EJECUCIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE 2019
EXPTE.378364F**

Abierto el punto del orden del día por la Presidencia, por la Interventora General se procede, de conformidad con lo regulado en el artículo 4 de la Ley 2/2012, LOEPSF, y el desarrollo del mismo realizado por la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, y en concreto con el contenido de los artículos 4 y 16 de la misma, a dar cuenta al Pleno de que se ha cumplido con la obligación de remisión de suministro de la información trimestral en tiempo y forma, así como se da cuenta Estado de Ejecución del Presupuesto correspondiente al **cuarto trimestre de 2019**, dando lectura al Informe de fecha **21 de febrero del 2020**. A modo de resumen de la información se destaca:

Cuadro 4.1. Previsión ejecución ingresos

CAPÍTULOS INGRESO	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIÓN PREVISIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DRN TRIMESTRE
I1- Impuestos directos	3.334.623,62		3.334.623,62	2.959.353,37
I2- Impuestos indirectos	79.638,18		79.638,18	527.514,24
I3- Tasas y otros ingresos	1.078.196,71	151.759,35	1.229.956,06	1.722.487,21
I4- Transferencias corrientes	781.400,40	338.276,49	1.119.676,89	1.178.262,96
I5- Ingresos patrimoniales	74.360,89		74.360,89	69.417,86
I6- Enaj. de invers. Reales			0,00	0,00
I7- Transferencias de capital	60.000,00	87.307,43	147.307,43	99.561,27
I.8- Activos financieros		386.650,36	386.650,36	0,00
I.9- Pasivos financieros			0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	5.408.219,80	963.993,63	6.372.213,43	6.556.596,91

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**ACTA PLENO 27 FEBRERO - AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN -
Cod.1751693 - 04/05/2020**

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección

Hash SHA256:
ZU+r1SKLusiG/ulxelc
KuGyLHr0TD068Txq0
ln8gloc=



Cuadro 4.2. Previsión ejecución gastos

CAPÍTULOS GASTOS	CRÉDITOS	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	ORN TRIMESTRE
	INICIALES	APROBADAS		
G1- Gastos de personal	2.116.972,25	326.112,29	2.443.084,54	2.172.621,46
G2- Gastos en bienes corrientes y servicios	2.181.347,55	26.314,56	2.207.662,11	2.020.909,77
G3- Gastos financieros	9.700,00	-6.000,00	3.700,00	617,80
G4- Transferencias corrientes	517.800,00	-26.000,00	491.800,00	445.701,51
G5- Fondo Contingencias	29.000,00		29.000,00	0,00
G6- Inversiones reales	452.800,00	653.566,78	1.106.366,78	521.324,29
G7- Transferencias de capital	20.000,00	-10.000,00	10.000,00	10.000,00
G9- Pasivos financieros	80.600,00		80.600,00	80.520,81
TOTAL CAPÍTULOS	5.408.219,80	963.993,63	6.372.213,43	5.251.695,64

Con los datos de ejecución presupuestaria existentes a **31 de DICIEMBRE del 2020** y con las estimaciones y cálculos realizados en base a los mismos, la ejecución del Presupuesto consolidado de la entidad local:

CUMPLE con el objetivo de estabilidad presupuestaria, estimándose una CAPACIDAD de financiación al cierre del ejercicio de 1.332.499,37 €

CUMPLE con el objetivo de regla de gasto, estimándose una diferencia entre el límite de la regla de gasto y el gasto computable al cierre del ejercicio de -73.547,57€.

[AUDIO](#)

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



ACTA PLENO 27 FEBRERO - AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN -
Cod.1751693 - 04/05/2020

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección

Hash SHA256:
ZU+r1SKLusiG/ulxelc
KuGyLHr0TD068Txq0
ln8gloc=



5º.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL Nº 05/2020 EXPTE. 393091K

Abierto el punto del Orden del Día por la Presidencia, se procede a dar cuenta del expediente de reconocimiento extrajudicial de los créditos nº 05/2020, mediante la lectura por la Interventora General del Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda de fecha de 20 de febrero del 2020.

Vista la relación de gastos procedentes de ejercicios anteriores, correspondientes a obras, servicios y suministros prestados a este Ayuntamiento, por un importe total de **65.938,83** euros.

Visto el informe emitido por la Intervención Municipal, que consta en el expediente con CSV PD7Q4C-N4GHJAU.

Visto que consta que se han prestado los servicios y que no le están siendo retribuidos, por lo que nos encontramos ante el enriquecimiento injusto de la Administración, que está ampliamente avalado por la jurisprudencia, así cabe citar la Sentencia del TS de 12 de diciembre de 2012 dice que:

“Son muchas las sentencias dictadas por este Tribunal sobre el posible enriquecimiento injusto de la Administración , la mayor parte producidas en el ámbito de la contratación administrativa (STS de 21 de marzo de 1991, 18 de julio de 2003, 10 de noviembre de 2004, 20 de julio de 2005 y 2 de octubre de 2006), en las que se parte de actuaciones realizadas por un particular en beneficio de un interés general cuya atención corresponde a una Administración pública, y su núcleo esencial está representado por el propósito de evitar que se produzca un injustificado desequilibrio patrimonial en perjuicio de ese particular, supuestos que además exigen para asegurar los principios de igualdad y libre concurrencia que rigen en la contratación administrativa, que el desequilibrio ha de estar constituido por prestaciones del particular que no se deban a su propia iniciativa ni revelen una voluntad maliciosa del mismo, sino que tengan su origen en hechos, dimanantes de la Administración pública, que hayan generado razonablemente en ese particular la creencia de que le incumbía un deber de colaboración con dicha Administración.”

Y reitera la Sentencia del TS de 5 de julio de 2016 que:

“El criterio de éste Tribunal Supremo expresado en las sentencias que cita en orden al enriquecimiento injusto, y que se recoge en la más reciente de 12 de diciembre de 2012 - recurso de casación 5694/2010- en la que se insiste en que el desequilibrio patrimonial "ha de estar constituido por prestaciones del particular que no se deban a su propia iniciativa ni revelen una voluntad maliciosa del mismo, sino que tengan su origen en hechos, dimanantes de la Administración pública, que hayan generado razonablemente en ese particular la creencia de que le incumbía un deber de colaboración con dicha Administración.”

Visto que para que pueda aplicarse la teoría del enriquecimiento injusto es necesario que concurren los siguientes requisitos establecidos jurisprudencialmente:

- a) Debe producirse un enriquecimiento por parte del demandado. La ventaja resultante debe ser material.
- b) Al mismo tiempo ocurre un empobrecimiento correlativo por parte del actor.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



ACTA PLENO 27 FEBRERO - AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN -
Cod.1751693 - 04/05/2020

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección

Hash SHA256:
ZU+r1SKLusiG/ulxelc
KuGyLHr0TD068Txq0
In8gloc=



c) Falta de causa que justifique el enriquecimiento, es decir, que no derive de una obligación, llámese contrato, ley o sentencia.

d) Inexistencia de un precepto legal que excluya la aplicación del enriquecimiento sin causa.

Y visto que se dan dichos requisitos para que pueda aplicarse la teoría del enriquecimiento injusto en los casos que nos ocupan, considerando que la aprobación del presente expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos corresponde al Pleno de la Corporación por no existir dotación presupuestaria específica, tal y como dispone el artículo 60 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Sometido el asunto a votación por la Presidencia, los Sres. Concejales, por 6 votos a favor (Grupo Municipal PSOE -4-, Grupo Municipal IU-Ganemos -2-), 2 votos en contra (Grupo Municipal Ciudadanos) y tres abstenciones (Grupos Municipal Popular), adoptan el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO.- Resolver la discrepancia y levantar el reparo formulado por la Intervención Municipal, continuando la tramitación del expediente.

SEGUNDO.- Aprobar el reconocimiento de los créditos, que a continuación se relacionan.

TERCERO AUTORIZAR, DISPONER Y RECONOCER las obligaciones de gasto contenidas en el expediente de reconocimiento de crédito nº **05/2020** cuyo importe asciende a **SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS //65.938,83/**, con cargo a las consignaciones que se indican del Presupuesto en vigor:

	TERCERO	TEXTO CONCEPTO	IMPORTE	APL PTARIA	NOTAS
1	TECNOLOGIA MEDIO AMBIENTE, S.L.	FRA. Nº FM2019011934 AGOSTO 2019 RECOGIDA RESIDUOS POLIGONO	2.148,30 €	422 22716	(1)
2	TECNOLOGIA MEDIO AMBIENTE, S.L.	FRA. Nº FM2019013637 SEPTIEMBRE 2019 RECOGIDA RESIDUOS POLIGONOS	1.800,70 €	422 22716	(1)
3	TECNOLOGIA MEDIO AMBIENTE, S.L.	FRA. Nº FM2019014801 OCTUBRE 2019 RECOGIDA RESIDUOS POLIGONOS	2.239,60 €	422 22716	(1)
4	TECNOLOGIA MEDIO AMBIENTE, S.L.	FRA. Nº FM2019016448 NOVIEMBRE 2019 RECOGIDA RESIDUOS POLIGONOS	1.835,90 €	422 22716	(1)
5	TECNOLOGIA MEDIO AMBIENTE, S.L.	FRA. Nº FM2019017714 DICIEMBRE 2019 RECOGIDA RESIDUOS POLIGONOS	1.443,20 €	422 22716	(1)
6	RECICLAJES POZO CAÑADA SL	FRA. Nº Emit-/206 OCTUBBRE SERVICIO GESTION PUNTO LIMPIO	381,15 €	1622 223	
7	RECICLAJES POZO CAÑADA SL	FRA. Nº Emit-/216 NOVIEMBRE SERVICIO GESTION PUNTO LIMPIO	532,29 €	1622 223	
8	RECICLAJES POZO CAÑADA SL	FRA. Nº Emit-/222 DICIEMBRE SERVICIO GESTION PUNTO LIMPIO	314,60 €	1622 223	
9	JOSE ALCANTARA PICAZO	FRA. Nº 1000361 GARROTAS, MARCOS Y OTROS	1.645,60 €	150 22699	





		ARREGLOS FORJA			
10	FORESTALES INGENIERIA Y DESARROLLOS AGROAMBIENTALES SL	FRA. Nº FC2019/91 LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO JUNTO A MURO AJARDINADO DE AUDITORIO Y MEMORIA VALORADA	1.119,25 €	151 22706	
11	FORESTALES INGENIERIA Y DESARROLLOS AGROAMBIENTALES SL	FRA. Nº FV2019-92 PLIEGO TECNICO SERVICIO MANTENIMIENTO ZONAS VERDES	786,50 €	151 22706	
12	INDUSTRIAL CAMPOLLANO FERRETERIA, S.L.	FRA. Nº 19R08394 ELECTRODO, MANGUERAS, ABRAZADERAS Y EXTENSIONES	201,97 €	165 22699	
13	NORTHGATE ESPAÑA RENTING FLEXIBLE S.A.	FRA. Nº A-1920-083207 SEPTIEMBRE 2019 ALQUILER VEHICULOS JVM2596 - JYC7172 - KBT3997	1.291,47 €	MULTIPLICAC	(2)
14	NORTHGATE ESPAÑA RENTING FLEXIBLE S.A.	FRA. Nº A-1920-066446 AGOSTO 2019 ALQUILER VEHICULOS JVM2596 - JYC7172 - KBT3997	1.291,47 €	MULTIPLICAC	(2)
15	NORTHGATE ESPAÑA RENTING FLEXIBLE S.A.	FRA. Nº A-1920-100448 OCTUBRE 2019 ALQUILER VEHICULOS JVM2596 - JYC7172 - KBT3997	1.291,47 €	MULTIPLICAC	(2)
16	NORTHGATE ESPAÑA RENTING FLEXIBLE S.A.	FRA. Nº A-1920-117239 NOVIEMBRE 2019 ALQUILER VEHICULOS JVM2596 - JYC7172 - KBT3997	1.291,47 €	MULTIPLICAC	(2)
17	NORTHGATE ESPAÑA RENTING FLEXIBLE S.A.	FRA. Nº A-1920-133895 DICIEMBRE 2019 ALQUILER VEHICULOS JVM2596 - JYC7172 - KBT3997	1.291,47 €	MULTIPLICAC	(2)
18	ESTUDIOS TECNICO ALMANSA S.L.	FRA. Nº EMIT-97 INFORMES TECNICOS	320,00 €	151 22706	
19	ESTUDIOS TECNICO ALMANSA S.L.	FRA. Nº EMIT-98 INFORMES TECNICOS	180,01 €	151 22706	
20	ESTUDIOS TECNICO ALMANSA S.L.	FRA. Nº EMIT-104 MEMORIA VALORADA INSTALACION CALDERA DE GAS-OIL Y SALA TECNICA PARA EL MODULO INFANTIL DEL "CEIP ALCALDE GALINDO"	539,60 €	151 22706	
21	INDUSTRIAS VEA SL	FRA. Nº 19026 MONTAJE PISTA SKATE	3.310,56 €	342 62902	
22	RECICLAJES POZO CAÑADA SL	FRA. Nº Emit-/188 AGOSTO SERVICIO GESTION PUNTO LIMPIO	556,05 €	1622 223	
23	TECNI-SOFT IDE S.L	FRA. Nº. EMIT-135 CUOTA ANUAL SISTEMA POL	834,90 €	132 216	
24	CONDUCCIONES Y SANEAMIENTOS CASTILLA LA MANCHA SL	FRA. Nº AB/1422 ENLACES, UNIONES, BRIDASY OTROS PARA REPOSICION ALMACEN	920,33 €	161 21002	
25	TALLERES HERMANOS PARADA S.L.	FRA. Nº EMIT-49 REPARACION PALANCA CAMBIO VEHICULO IVECO 0716BCX	310,50 €	150 214	
26	GENERACIONES ELECTRICAS MANCHEGAS, S.L.	FRA. Nº E/139 DIFERENCIALES,Y AUTOMATICOS E INTERRUPTORES	1.219,68 €	165 22699	
27	ELECTROMONTAJES ACOEMAN, S.L.	FRA. Nº FVR1901179-/33 AVERIA FUENTE ALIMENTACIÓN EN LA ESTACION DE CHINCHILLA	817,97 €	161 22699	
28	ELECTROMONTAJES ACOEMAN, S.L.	FRA. Nº FVR190263-/35 INSTALAR VARIADOR EN DEPURADORA LAS DELICIAS ESTACION DE CHINCHILLA	335,42 €	161 21005	
29	TALLERES HERMANOS PARADA, SL	FRA. Nº EMIT-/50 TRABAJOS REALIZADOS VEHICULO AB1790U	996,19 €	150 214	

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



ACTA PLENO 27 FEBRERO - AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN -
Cod.1751693 - 04/05/2020

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección

Hash SHA256:
ZU+rSKLusiG/ulxelc
KuGyLHr0TD068Txq0
ln8gloc=



30	INVERSIONES NAVALÓN DEL REY, S.L.	FRA. Nº EMIT-/84 ALQUILER MES DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE NAVE SITUADA EN POLÍGONO CAMPORROSSO	484,00 €	150 202	(2)
31	INVERSIONES NAVALÓN DEL REY, S.L.	FRA. Nº EMIT-/091 ALQUILER MES DE OCTUBRE DE 2019 DE NAVE SITUADA EN POLÍGONO CAMPORROSSO	484,00 €	150 202	(2)
32	INVERSIONES NAVALÓN DEL REY, S.L.	FRA. Nº EMIT-/99 ALQUILER MES DE NOVIEMBRE DE 2019 DE NAVE SITUADA EN POLÍGONO CAMPORROSSO	484,00 €	150 202	(2)
33	INVERSIONES NAVALÓN DEL REY, S.L.	FRA. Nº EMIT-/102 ALQUILER MES DE DICIEMBRE DE 2019 DE NAVE SITUADA EN POLÍGONO CAMPORROSSO	484,00 €	150 202	(2)
34	EXTRACCIÓN DE ARIDOS SIERRA NEGRA SLU	FRA. Nº 005ARI1910-0211 ACOPIOS CHINCHILLA CANTERA: "LA CABRERA" ARIDO COMBINADO CALIZO	873,40 €	150 22699	
35	EXTRACCIÓN DE ARIDOS SIERRA NEGRA SLU	FRA. Nº 005ARI1911-0185 ARENA CALIZA CANTERA LA CABRERA OBRA LA FELIPA	474,68 €	150 22699	
36	EXTRACCIÓN DE ARIDOS SIERRA NEGRA SLU	FRA. Nº 005ARI1912-0247 ZAHORRA ARTIFICIAL CANTERA LA CABRERA OBRA POZO LA PEÑA	674,13 €	150 22699	
37	NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES S.C. DE CLM	FRA. Nº 201904303 TRANSPORTE ESCOMBROS PUNTO LIMPIO	120,78 €	1622 223	
38	NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES S.C. DE CLM	FRA. Nº 201904304 TRANSPORTE ESCOMBROS PUNTO LIMPIO	88,00 €	1622 223	
39	NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES S.C. DE CLM	FRA. Nº 201904305 ARENA CHINCHILLA	39,93 €	150 22699	
40	NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES S.C. DE CLM	FRA. Nº 201904306 HORAS EXCAVADORA	314,60 €	150 22699	
41	NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES S.C. DE CLM	FRA. Nº 201904307 TRANSPORTE ESCOMBROS PUNTO LIMPIO	88,00 €	1622 223	
42	NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES S.C. DE CLM	FRA. Nº 201904308 BLOQUES HORMIGON	63,22 €	150 22699	
43	NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES S.C. DE CLM	FRA. Nº 201904310 TRANSPORTE ESCOMBROS PUNTO LIMPIO	88,00 €	1622 223	
44	MALCOP, S.L.	FRA. Nº 233/190235 ALQUILER GRUPO ELECTROGENO PARAJE EL TEJAR CHINCHILLA DEL 27/09/2019 AL 30/09/2019	174,57 €	150 203	
45	GENERAL DE SERVICIOS ITV S.A.	FRA. Nº. MIT-1902014113 INSPECCION VEHICULO MATRICULA 8230FXG	45,05 €	150 214	
46	GENERAL DE SERVICIOS ITV S.A.	FRA. Nº. MIT-1902014112 INSPECCION VEHICULO MATRICULA AB-1790-U	59,48 €	150 214	
47	GENERAL DE SERVICIOS ITV S.A.	FRA. Nº. MIT-1902013849 INSPECCIÓN ITV VEHICULO MATRICULA 3439 FCT	45,05 €	150 214	
48	GENERAL DE SERVICIOS ITV S.A.	FRA. Nº. MIT-1902013857 INSPECCIÓN ITV VEHICULO MATRICULA 2033 FJD	19,97 €	132 214	
49	MASFARNE CUENCA S.A.	FRA. Nº 904006206 HIDRONIVEL, BOYA Y OTROS SUMINISTROS ALUMBRADO	255,44 €	165 22699	
50	PREVECAM CASTILLA LA MANCHA,	FRA. Nº Emit-/20190A002951 VIGILANCIA DE LA SALUD 24	960,00 €	150 22403	

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



ACTA PLENO 27 FEBRERO - AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN -
Cod.1751693 - 04/05/2020

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección

Hash SHA256:
ZU+rSKLusiG/ulxelc
KuGyLHr0TD068Txq0
ln8gloc=



	S.L.	PERSONAS			
51	PREVECAM CASTILLA LA MANCHA, S.L.	FRA. Nº EMIT-20190A002998-3 VIGILANCIA DE LA SALUD 3 PERSONAS	144,00 €	150 22403	
52	PREVECAM CASTILLA LA MANCHA, S.L.	FRA. Nº EMIT-20190A002956-2 VIGILANCIA DE LA SALUD 21 PERSONAS	840,00 €	150 22403	
53	PREVECAM CASTILLA LA MANCHA, S.L.	FRA. Nº EMIT-20190A007428-4 VIGILANCIA DE LA SALUD 14 PERSONAS	672,00 €	150 22403	
54	PREVECAM CASTILLA LA MANCHA, S.L.	FRA. Nº EMIT-20190A008079-5 VIGILANCIA DE LA SALUD ANDRES FELIPE MONTEALEGRE	48,00 €	150 22403	
55	ISMAEL ALCAZAR ESCAMEZ	FRA. Nº 2019-000178 ARREGLO CORTACESPED	90,75 €	171 22699	
56	ISMAEL ALCAZAR ESCAMEZ	FRA. Nº 2019-000216 ARREGLO CORTACESPED	48,40 €	171 22699	
57	E.S. DEL REY GONZALEZ SL	FRA. Nº 421 DICIEMBRE 2018 GASOLINA VEHICULOS MUNICIPALES	381,83 €	MULTIPLICAC	
58	E.S. DEL REY GONZALEZ SL	FRA. Nº 54 ENERO 2019 GASOLINA VEHICULOS MUNICIPALES	345,93 €	MULTIPLICAC	
59	E.S. DEL REY GONZALEZ SL	FRA. Nº 104 FEBRERO 2019 GASOLINA VEHICULOS MUNICIPALES	474,89 €	MULTIPLICAC	
60	E.S. DEL REY GONZALEZ SL	FRA. Nº 50 MARZO 2019 GASOLINA VEHICULOS MUNICIPALES	376,92 €	MULTIPLICAC	
61	E.S. DEL REY GONZALEZ SL	FRA. Nº 165 ABRIL 2019 GASOLINA VEHICULOS MUNICIPALES	433,53 €	MULTIPLICAC	
62	E.S. DEL REY GONZALEZ SL	FRA. Nº 214 MAYO 2019 GASOLINA VEHICULOS MUNICIPALES	447,79 €	MULTIPLICAC	
63	E.S. DEL REY GONZALEZ SL	FRA. Nº 265 JUNIO 2019 GASOLINA VEHICULOS MUNICIPALES	445,47 €	MULTIPLICAC	
64	E.S. DEL REY GONZALEZ SL	FRA. Nº 308 JULIO 2019 GASOLINA VEHICULOS MUNICIPALES	321,76 €	MULTIPLICAC	
65	E.S. DEL REY GONZALEZ SL	FRA. Nº 360 AGOSTO 2019 GASOLINA VEHICULOS MUNICIPALES	259,78 €	MULTIPLICAC	
66	E.S. DEL REY GONZALEZ SL	FRA. Nº 406 SEPTIEMBRE 2019 GASOLINA VEHICULOS MUNICIPALES	360,87 €	MULTIPLICAC	
67	E.S. DEL REY GONZALEZ SL	FRA. Nº 457 OCTUBRE 2019 GASOLINA VEHICULOS MUNICIPALES	847,26 €	MULTIPLICAC	
68	E.S. DEL REY GONZALEZ SL	FRA. Nº 502 NOVIEMBRE 2019 GASOLINA VEHICULOS MUNICIPALES	388,34 €	MULTIPLICAC	
69	E.S. DEL REY GONZALEZ SL	FRA. Nº 546 DICIEMBRE 2019 GASOLINA VEHICULOS MUNICIPALES	1.595,37 €	MULTIPLICAC	
70	ASOCIACION AMIGOS DEL PARQUE TURISTICO CULTURAL DE ALMANSA	FRA. Nº 01-2019 MAQUETA CASTILLO CHINCHILLA	4.000,00 €	432 639	
71	HIDROCARBUROS AGUAS NUEVAS,	FRA. Nº 201905389 GASOLEO A 2000 LITROS PARA	2.260,00 €	150 22103	

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



ACTA PLENO 27 FEBRERO - AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN -
Cod.1751693 - 04/05/2020

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección

Hash SHA256:
ZU+rSKLusiG/ulxelc
KuGyLHr0TD068Txq0
ln8gloc=



	S.L.L.	AUTOMOCIÓN			
72	MANCOMUNIDAD MONTEARAGÓN	APORTACIÓN DICIEMBRE 2019 RECOGIDA DE BASURA Y LAVACONTENEDORES	13.588,02 €	1621 463	(3)
			65.938,83 €		

CUARTO.- Que se proceda por la Intervención Municipal a su contabilización en las partidas correspondientes.

QUINTO.- ORDENAR EL PAGO de las obligaciones reconocidas, dando traslado a la Tesorería Municipal a efectos de librar los fondos oportunos de conformidad con el Plan de Disposición de Fondos.

[AUDIO](#)

6º.- NOMBRAMIENTO JUEZ DE PAZ EXPTE.364254J

En relación con el expediente relativo a elección de Juez de Paz, titular y sustituto, iniciado por el Ayuntamiento, el Pleno acuerda por unanimidad:

PRIMERO. A la vista del escrito recibido con fecha 10 de enero de 2020 con NRE. 97, oficio de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha, solicitando que se inicie el procedimiento para la propuesta de nombramiento para el cargo de Juez de Paz titular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 101 de la LOPJ.

SEGUNDO. Con fecha 16 de enero de 2020 se remitió al Juzgado Decano de Albacete y al Boletín Oficial de la Provincia el Bando del Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, por el que se abre período de presentación de instancias para cubrir los cargos de Juez de Paz, titular y sustituto en esta localidad. Siendo expuesto el Bando en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete nº 9 de fecha 24 de enero de 2020, en tablón de anuncios del Ayuntamiento.

TERCERO. Con fecha 14 de febrero de 2020 finalizó el plazo de presentación de solicitudes, habiéndose presentado solo la solicitud de: D^a. Antonia Descalzo Navalón.

CUARTO. Designar a D^a. Antonia Descalzo Navalón, con NIF 44381478-B, domiciliado en Calle Hondón 10, como Juez de Paz titular.

QUINTO. No habiéndose presentado ninguna otra solicitud, declarar desierto el puesto de Juez de Paz sustituto.

SEXTO. Dar traslado del presente Acuerdo al Juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido Judicial que lo elevará a la Sala de Gobierno tal como señala el artículo 101.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 7 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz

[AUDIO](#)



ACTA PLENO 27 FEBRERO - AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN -
Cod.1751693 - 04/05/2020

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección

Hash SHA256:
ZU+r1SKLusiG/ulxelc
KuGyLHr0TD068Txq0
ln8gloc=



7º.- ASUNTOS URGENTES

De las intervenciones producidas por los Grupos Municipales queda constancia en el siguiente audio:

[AUDIO](#)

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

De las intervenciones producidas por los Grupos Municipales queda constancia en el siguiente audio:

[AUDIO](#)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna (21) horas y veinticinco (25) minutos, de lo que, yo, como Secretario certifico y firmo, autorizando el acta, junto con el Sr. Alcalde-Presidente, en Chinchilla de Montearagón a veintisiete de febrero de dos mil veinte.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**ACTA PLENO 27 FEBRERO - AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN -
Cod.1751693 - 04/05/2020**

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección

Hash SHA256:
ZU+r1SKLusiG/utxelc
KuGyLHr0TD068Txq0
ln8gloc=